



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

891-23

10 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.270/96

VISTO la nota presentada por la Mgs. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva de la asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.023, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 85/23 aconsejan: Aceptar la renuncia definitiva de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 01-04-23, por haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria. b) Agradecer a la Lic. GILOBERT, por los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/23 realizada el 16/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la **Mgs. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM**, D.N.I. N° 12.959.930, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Exclusiva, de la asignatura EPIDEMIOLOGIA EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT por los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa